

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la décimo cuarta sesión ordinaria 2018

Fecha:	13 de diciembre de 2018
Lugar:	Sala de Juntas de la Oficina del Comité de Participación Ciudadana
Hora:	09:00 horas
Tipo de reunión:	Semipresencial
Coordinada por:	Mariclaire Acosta Urquidi
Acta número:	20181213-027

Lista de asistencia y quórum legal

Asistentes: Mariclaire Acosta Urquidi (MAU) -de forma presencial-, Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) e Irene Levy Mustri (ILM) -estos últimos vía remota-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta del CPC dio cuenta de la ausencia de José Octavio López Presa (JOLP), quien se incorporaría más tarde en la sesión.

Asimismo, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria del CPC celebrada el 29 de noviembre del año en curso.
3. Solicitud de información a los integrantes del CPC sobre los proyectos o actividades que han realizado como miembros de dicho Comité, a fin de ser incorporada al informe anual de trabajo.
4. Organización del programa a celebrarse el 18 de diciembre del año en curso, para la presentación de los resultados de la Política Nacional Anticorrupción.
5. Informe sobre el avance en el proceso de documentación y transparencia de la información del CPC.
6. Discusión sobre la propuesta presentada por Contraloría Ciudadana para la Vigilancia y Transparencia, A.C.
7. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo al primer punto del orden del día, MAU solicitó agregar dos puntos en el tema de “Asuntos generales”, el primero respecto de algunas precisiones del día internacional anticorrupción y el segundo sobre la pertenencia al Consejo Consultivo de *Alliance for Integrity*.

De igual manera, AHV solicitó incorporar un asunto general respecto de una solicitud de información que varios CPC locales han recibido y sobre la cual le habían estado comentando al respecto, dicha solicitud consta de una serie de preguntas. AHV mencionó que esa solicitud llegó a todos al correo de Contacto CPC, acto seguido, ILM preguntó la fecha en que había llegado la solicitud, a lo que AHV respondió que hace un mes o más. ILM preguntó si la solicitud se les realizó directamente a ellos como integrantes del CPC, a lo que AHV respondió que no recordaba si le había llegado a él a su correo personal o al de Contacto CPC pero que la buscaría y les pasaría los datos.

Otro tema que AHV propuso agregar es el reporte sobre el viaje a Perú que realizó.

Previa votación, los miembros del CPC presentes emitieron el siguiente:

Acuerdo 20181213-027-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día con la incorporación de los temas propuestos.

2. Revisión y aprobación del acta de la décimo segunda sesión ordinaria del CPC celebrada el 29 de noviembre del año en curso.

En desahogo al segundo punto del orden del día, MAU preguntó si había algún comentario sobre el acta, a lo que ILM mencionó que ella había mandado comentarios y que lamentablemente entiende, por el correo que fue enviado a los miembros del CPC, que no hay grabación de la sesión pasada. ILM hizo la petición de que se revisen las sesiones para que no pase eso o que se grabe por dos equipos (doble) las sesiones, mencionó que considera que el acta quedó “muy flaca” y que mandó comentarios sobre el acta tratando de robustecerla, dijo que, por ejemplo, se plantea la aprobación del documento que presentó Eduardo Flores, jefe del proyecto Promoviendo la Transparencia de CHECCHI Consulting, pero que ellos, como CPC, no tenían que aprobar nada al respecto, ya que nunca se sometió a votación y ella no ve por qué tendrían que aprobar el documento de USAID (*United States Agency for International Development*), por lo que en su caso no aprueba el acta.

Xunahxi Pineda Cruz, enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción con el CPC, explicó que al hacer la búsqueda del audio de la sesión, el área de informática mencionó que la sesión no se grabó y que, si bien, dicha área explicó que el programa de Zoom guarda directamente la grabación en la nube, para esta sesión Xunahxi Pineda pidió al personal de informática que revisara si se estaba grabando o no la sesión; asimismo, mencionó que efectivamente el acta fue elaborada con base en notas que ella fue tomando. Mencionó que agregaría todos los comentarios que ILM envió y pidió que, si alguien más tenía comentarios o temas, se los hicieran llegar para incorporarlos.

ILM pidió a Xunahxi Pineda que se le permitiera grabar la sesión para tener un *back up*, y explicó que para poder hacerlo necesitaba un permiso del anfitrión de la reunión, a lo que Xunahxi Pineda contestó que iría con alguien de informática para que otorgaran ese permiso.

MAU mencionó que también podrían comprar una grabadora, pero eso implicaría que todos hicieran un pequeño donativo para poder comprarla. Dijo que respecto del documento de USAID (*United States Agency for International Development*), es decir, la base de datos, lo que se votó fue si se apropiaban de esa base de datos para cumplir con el ordenamiento legal de hacer una lista de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, explicó que ese fue el punto a discutir, no tanto si aprobaban o no ese documento. MAU señaló que ese documento se hizo en colaboración con la Red Nacional de CPC, a través de la comisión de vinculación, por lo que el punto era si se aceptaba o no ese primer paso a través de ese documento para acercar al CPC con las organizaciones de la sociedad civil, por lo que MAU mencionó que ese fue el sentido de la discusión.

AHV dijo que lo que él recordaba era que tenían que cuidar muy bien el tema de datos personales y que veían de manera positiva que se hiciera este esfuerzo de parte de CHECCHI, así que podían incorporar este esfuerzo como parte del trabajo del CPC. AHV mencionó que sí hay algunos temas que señaló ILM en su correo que son importantes para incluir en el acta, como es el caso del tema de Quintana Roo.

LMPA preguntó si se refería al caso de un integrante del CPC de Quintana Roo que labora en el Instituto de Educación estatal, a lo que AHV contestó que sí, que se trataba de una queja que llegó formalmente al CPC de Quintana Roo respecto de dos de sus integrantes, ya que uno trabaja en el sistema de educación estatal y el otro es académico de la universidad estatal respecto de los cuales está cuestionando un conflicto de interés por su labor como funcionarios públicos y como miembros del CPC local, por lo que AHV considera que probablemente el funcionario público que trabaja en el instituto de educación sí incurra en un conflicto de interés, pero no así el académico, AHV refirió que se tenía que monitorear ese caso porque hay distintos académicos que integran a los CPC de los estados y que forman parte de universidades públicas. LMPA estuvo de acuerdo en poner atención a este tema debido a que el CPC nacional tiene un antecedente parecido con la Dra. Jacqueline Peschard, que era académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a lo que AHV mencionó que en Guadalajara hay 2 ó 3 académicos de universidades públicas que forman parte del CPC.

LMPA mencionó a AHV que no alcanzaba a entender el trasfondo del asunto y le preguntó cómo están construyendo la argumentación para plantear esa denuncia, a lo que AHV respondió que eso se lo comentó Cynthia Dehesa, integrante del CPC de Quintana Roo, por lo que habría que pedirle la información detallada, pero explicó que el asunto de fondo es que hay un asunto político en relación con la persona que ocupa un puesto en el instituto estatal de la educación, ya que no renunció a su puesto para integrarse al CPC cuando dijo que lo iba a hacer, además AHV comentó que, al parecer, la propia ley de Quintana Roo menciona que no se puede integrar al CPC si eres funcionario público, cosa que también afecta al académico de la universidad porque también recibe recursos públicos; AHV mencionó que quizá deberían revisar a detalle todos esos puntos.

MAU preguntó a AHV quién presentaba la queja, a lo que AHV contestó no estar seguro y mencionó que se pondría en contacto con Cynthia Dehesa para que le haga llegar la documentación y poderla compartir con todos los integrantes del CPC y mencionó que lo que se discutió la sesión pasada fue únicamente para hacer de conocimiento de todos, esta situación.

LMPA pidió incluir al orden del día, en asuntos generales, el tema de los honorarios que se pagan a los integrantes del CPC, ya que la indicación del nuevo gobierno es que no se contraten servicios profesionales externos, LMPA dijo que habría que ver cuál será el tope máximo que se va a establecer para el pago de honorarios y si se le va a permitir al CPC seguir bajo ese esquema. Los integrantes del CPC estuvieron de acuerdo en reabrir el primer punto e incorporar este tema al orden del día.

JOLP se incorporó a la sesión en este momento y votó a favor de la propuesta de LMPA.

MAU mencionó que otro de los comentarios de ILM fue respecto del viaje a Perú que sí se tocó y que incluso LMPA dijo que no podía ir, a lo que ILM respondió que no se trataba de ver qué había pasado después de la sesión, sino que había hecho una precisión en el acta de lo que se dijo en la sesión, no de incorporar en el acta cosas que pasaron posteriormente. MAU le dijo que entendía el punto pero que ella pensó que se refería a que no se había cumplido con el acuerdo, a lo que ILM dijo que estaba dando anotaciones de lo que no está en el acta pero que sí se vio en la sesión.

MAU mencionó que se agregarían las observaciones hechas por ILM y se volvería a circular el acta.

AHV dijo que el acta tenía que redactarse de nueva cuenta incorporando las observaciones de ILM y volverse a enviar para su revisión.

MAU propuso que se suspendiera la aprobación del acta hasta la próxima sesión.

ILM dijo que respecto de las sesiones se había acordado en una reunión del CPC, que le parecía había sido en junio, que las sesiones serían públicas y que por eso se espaciaban las sesiones de 15 días a 30 días, y que ese acuerdo había sido tomado por unanimidad y no se ha cumplido, salvo por una sesión que se transmitió en Periscope, las sesiones no han sido públicas, y mencionó que por públicas se refería al hecho de que se transmitieran en general abiertas, preguntó si esta sesión estaba siendo pública y dijo que suponía que no porque no lo veía, y quiso hacer notar que se ha incumplido ese acuerdo, mencionó que se había acordado que la condición para que las sesiones fueran cada mes era que se hicieran públicas y que tendrían una reunión cada 15 días para “retomar” y la otra sesión la tendrían efectivamente pública cada mes.

Xunahxi Pineda comentó que sí se había discutido que las sesiones fueran públicas, pero no se había discutido el formato mediante el cual se harían públicas; ILM le contestó que ojalá pudiera recuperar esa grabación, porque lo que sí se cumplió la siguiente sesión y que incluso se grabó o se transmitió vía Periscope. ILM mencionó que de hecho esa fue

una observación que se hizo al acta que, entiende, ya fue firmada por todos, pero que jamás se le volvió a enviar un correo con las correcciones planteadas, dijo que a ella se le envió un correo esa semana diciéndole que las actas ya estaban firmadas y que ella hizo correcciones a las actas, mismo que fue un trabajo titánico, y nunca se le envió ni a ella ni a nadie las actas con las observaciones, ni tampoco se desestimaron sus observaciones que hizo puntuales a todas las actas, por lo que no sabe si se les incorporaron sus observaciones o no, porque lo único que se enteró fue que ya estaban las actas finales, mismas que ya están firmadas.

Por otro lado, ILM comentó que la falta de transparencia y de cumplimiento del acuerdo para hacer públicas las sesiones ha sido, en su opinión, lamentable, mencionó que le encantaría que recuperaran ese audio porque en ningún momento se dijo “no se harán públicas hasta tener un mecanismo”, y sostuvo que lo que se dijo fue que se transmitirían vía Periscope, en el celular y aunque fueran rústicas hasta en tanto no tuvieran otra manera de hacerlas públicas en universidades y demás. ILM dijo que ese era su planteamiento y que le parecía que habían incumplido no sólo con el acuerdo, sino con el mandato de publicidad.

Xunahxi Pineda dijo que el 15 de noviembre les habían enviado a todos los integrantes del CPC las actas corregidas, comentó que ILM había externado problemas para entrar a la carpeta de Dropbox, por lo que se le volvieron a enviar las actas de manera adjunta en el correo, después de recibir sus comentarios e incorporar los precedentes ya no se enviaron las actas con estos incorporados y mencionó que se estaba preparando la carpeta, a lo que ILM contestó que no la entendía y le preguntó si sí le había enviado las actas con todos los comentarios incorporados, a lo que Xunahxi Pineda contestó que el 15 de noviembre había enviado todas las actas con todas las correcciones y que fue cuando ILM contestó que no podía abrir la carpeta y se le envió un correo con el vínculo de la carpeta de Dropbox y las actas de manera adjunta, por lo que le dijo que le volvería a enviar las actas con los comentarios hechos a las actas de ese correo. Xunahxi Pineda mencionó que le enviaría el paquete de actas de manera electrónica donde se incorporaron estos últimos comentarios que hizo, a lo que ILM contestó que ya las había circulado para firmas y que de hecho ya estaban firmadas por todos menos por ella y nunca se circuló la última revisión con las correcciones enviadas.

ILM preguntó a Xunahxi Pineda si había habido un envío de la versión final para firma de las actas, a lo que Xunahxi Pineda contestó que con las últimas correcciones que ILM había mandado, no. ILM le agradeció a Xunahxi Pineda diciendo que por lo tanto no hubo manera de revisar las actas con todas las correcciones como para pasarlas a firma, por otro lado ILM quiso hacer manifiesta su “oposición a que el cumplimiento del acuerdo de que las sesiones se hagan públicas” y mencionó que en ese momento se retiraba de la

sesión en protesta al incumplimiento del acuerdo que tuvieron y pidió que se asentara en el acta que se estaba retirando en protesta de la sesión porque las sesiones no son públicas como se acordaron.

MAU mencionó que le parecía muy bien, pero que quería aclarar que las sesiones, salvo la última que no pudo ser grabada por problemas técnicos, han sido grabadas y pueden en cualquier momento hacerse públicas esas grabaciones; ILM contestó diciendo que el acuerdo había sido que las sesiones se transmitirían en vivo y que ese es el acuerdo que se tomó en su momento; MAU comentó que no recordaba que hubieran tomado ese acuerdo y que ella claramente había expuesto que no era posible que las sesiones se siguieran llevando a cabo en universidades ya que implicaba un esfuerzo logístico que estaba más allá de las capacidades del CPC, por lo que pidió que eso quedara asentado en el acta de la sesión; ILM contestó que ella también pedía que quedara asentado en el acta que pedía la grabación de todas las sesiones y específicamente la grabación de la sesión donde acordaron “esto de las sesiones públicas”, dicho eso ILM se despidió y se retiró de la sesión.

3. Solicitud de información a los integrantes del CPC sobre los proyectos o actividades que han realizado como miembros de dicho Comité, a fin de ser incorporada al informe anual de trabajo.

En desahogo al tercer punto del orden del día, JOLP dijo que él estaba preparando su informe de actividades y preguntó si había una fecha máxima para enviarlo, MAU dijo que la fecha límite original era el 14 de diciembre, a lo que JOLP pidió que se la extendieran al 17 ó 18 de diciembre.

AHV dijo que enviaría el informe el día 14 de diciembre y sería un trabajo sencillo punteando los trabajos que han hecho.

MAU hizo énfasis en que eso era para el informe que ella debe rendir al Comité Coordinador, por lo que debe tener todo listo a más tardar los primeros días de enero.

4. Organización del programa a celebrarse el 18 de diciembre del año en curso, para la presentación de los resultados de la Política Nacional Anticorrupción.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, MAU mencionó que el lunes participó en una mesa de trabajo donde, al parecer, la redacción de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) ha tenido una gran consistencia, han utilizado varias fuentes de información, así como la consulta pública que hubo, los foros regionales, por lo que espera se tengan buenos resultados.

MAU mencionó que han tenido algunos problemas para convocar a los miembros del Comité Coordinador, especialmente a los titulares del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debido a que salen de vacaciones a partir del 14 de diciembre, por lo que pidió a los integrantes del CPC si le podían ayudar a comunicarse con ellos para su asistencia al evento.

MAU dijo que la idea es que asistan los presidentes de los CPC locales, el Consejo Consultivo, el representante de los contralores, entre otros; mencionó que ha habido interés de parte del representante de los fiscales anticorrupción de asistir al evento de la presentación de la Política Nacional Anticorrupción, mismo que es el titular de la Fiscalía Anticorrupción de Zacatecas, ya que al no haber fiscal federal, él los está representando, a lo que los miembros del CPC presentes contestaron que estaría bien invitarlo.

MAU mencionó que quisiera saber cuál es su punto de vista respecto del papel del Sistema Nacional Anticorrupción en los años futuros. Consultó a los integrantes presentes en la sesión si valía la pena abordar este tema el 18 de diciembre, ya que Santiago Nieto fue muy claro en el discurso del Foro Regional de la CDMX sobre la importancia del Sistema.

En este punto de la reunión, JOLP se retiró de la sesión.

Asimismo, Roberto Moreno, titular de la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se incorporó a la sesión por invitación de los miembros presentes e informó que, para el evento de la presentación de la Política Nacional Anticorrupción, programado el 18 de diciembre, el *World Trade Center* ya está reservado y los aspectos logísticos ya están listos, mencionó que calcula que lleguen entre 250 personas y 300 personas, ya se confirmaron 30 integrantes de los CPC locales, habrá pantallas grandes donde se proyecte un video recapitulando el proceso que se hizo de la política nacional anticorrupción. Para el presidium se invitó al Comité Coordinador y al ministro presidente, por el momento se tiene confirmado a Javier Acuña, titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a Marcos Gutiérrez, representante de la Red Nacional de CPC, a Ricardo Salgado, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y los que faltan de confirmación son David Colmenares, Auditor Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública irá alguno de los dos subsecretarios, el ministro presidente no estará, al igual que el magistrado Carlos Chaurand del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y asistiría un representante de los contralores.

Los que faltan por confirmar son el senador Clemente Castañeda y el diputado Óscar González Yáñez.

AHV dijo que ve muy bien que se tenga a las mayores presencias del Comité Coordinador y hacer un comunicado aprovechando la entrega de la PNA para refrendar la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción y de la ley, para colocar al CPC y al sistema donde debe de estar, y resaltar la importancia de la revisión del Comité Coordinador de la PNA.

LMPA mencionó que hay que aprovechar el foro respecto del tema del perdón que ha tocado AMLO, MAU dijo que está de acuerdo en abordarlo y mencionó que en el radio escuchó una encuesta de Parametría sobre percepciones de corrupción y le pareció interesante que el resultado de la encuesta arroja el deseo de que se castigue a los responsables de corrupción del sexenio pasado y la creación de una fiscalía autónoma. Por lo que MAU dijo que habría que agregar que no debe haber venganza ni simulación, porque finalmente el CPC defiende principios.

AHV dijo que ese tema habría que tocarlo de manera cautelosa, haciendo alusión al Estado de Derecho y el cumplimiento a la ley.

Roberto Moreno mencionó que el documento de la PNA podría darles mucha luz para la elaboración de los discursos del día de la presentación, ya que en el documento se reflejan varios ejes importantes que le interesan a la ciudadanía.

Asimismo, Roberto Moreno dijo que, en la mesa organizada por él y su equipo en el Día Internacional contra la Corrupción, varios integrantes de organizaciones de la sociedad le externaron qué era lo que esperaban de ese documento, mencionó que Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, sugirió que se centraran en prioridades para resolverlas de primera instancia, así como establecer proyectos específicos para tratar problemáticas.

AHV estuvo de acuerdo con Roberto Moreno de dar el discurso con base en el documento, porque en ese caso se estaría diciendo lo que la ciudadanía quiere.

Los miembros del CPC señalaron que MAU debe hacer un primer saque de su discurso para el evento de la presentación de la Política Nacional Anticorrupción y compartirlo con LMPA y AHV para que elaboren comentarios al mismo.

5. Informe sobre el avance en el proceso de documentación y transparencia de la información del CPC.

En desahogo al quinto punto del orden del día, AHV mencionó que pidió que se agregara este punto al orden del día de la sesión porque quería dar cuenta de lo que el equipo conformado por él, ILM y Xunahxi Pineda han hecho y en dónde han incorporado las preocupaciones y comentarios de todos para lograr una mejor manera para organizar el trabajo y la información que se está generando en el CPC.

Asimismo, AHV mencionó que, por lo que ha platicado con Xunahxi Pineda, se está guardando toda la información que ha generado el CPC; también mencionó que, por lo que ha visto, la página web del CPC no da para más categorías por lo que destacó que propuso a los integrantes en días previos a través del chat del CPC, tomar la oferta de CHECCHI para diseñar la página web y financiamiento del *hosting*, AHV explicó que ILM le externó que no quería que CHECCHI financiara el *hosting* ya que eso los involucraría demasiado con USAID y eso no es “una buena señal hacia afuera”, por lo que él propone aceptar la propuesta de CHECCHI sobre la página web, pero pagar entre los integrantes del CPC el *hosting*, que es muy barato; mencionó que dada la cantidad de información que han generado, sí valdría la pena invertir en el diseño de la página web, por lo que le parece muy generosa la oferta de CHECCHI y entre todos después pagar el *hosting*.

LMPA y MAU aprobaron la propuesta de AHV.

Acuerdo 20181213-027-02: Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de aceptar la oferta de CHECCHI sobre el financiamiento del diseño de la página web, asimismo, AHV es designado responsable de explorar las posibles formas de financiamiento del *hosting* de la página web.

Una vez tomado el acuerdo, MAU pidió que las actas de todas las sesiones estuvieran aprobadas por mayoría y disponibles en la página web antes de las vacaciones de diciembre, ya que mencionó, le da mucho temor que lleguen al próximo año y no tengan actas que mostrar, a lo que AHV propuso que para el final del mandato de MAU no sólo estén las actas, sino la página web también rediseñada con toda la información.

LMPA mencionó que las actas están aprobadas, por lo tanto, deben subirse a la página web, sólo aclarando que con el voto en contra de ILM quien, entiende, se reserva su derecho a formular observaciones particulares, por lo que LMPA externó la petición a MAU de subir las actas a la página web del CPC, ya que están aprobadas.

AHV dijo que estaba bien y que se pondría en contacto con Eduardo Flores de CHECCHI para reactivar el diseño de la página web y entraría en pláticas con quien fuera necesario para financiar el *hosting*.

6. Discusión sobre la propuesta presentada por Contraloría Ciudadana para la Vigilancia y Transparencia, A.C.

MAU informó que se recibió una solicitud de la Contraloría Ciudadana para la Vigilancia y Transparencia, A.C. para firmar un convenio de colaboración entre el CPC y ellos; MAU dijo que ella no sabe quiénes sean las personas que integran esta organización, ni cuál es su trabajo, por lo que propuso a los integrantes del CPC que para este caso y los que se presenten en el futuro, habría que contestarles el escrito solicitándoles información sobre su asociación civil, quiénes son, quiénes la integran, donde está su sede, sus productos para saber qué han hecho, todo esto para poder incorporarlos al registro de organizaciones de la sociedad civil del CPC y que una vez que deliberen, se podría firmar o no un convenio de colaboración con ellos.

AHV mencionó que leyó el documento de la solicitud enviada por la Contraloría Ciudadana para la Vigilancia y Transparencia, A.C. y dijo que ciertamente sí habría que saber quiénes son ellos; AHV pidió que los términos de la contestación sean en el sentido de informarles que ya se está creando una base de datos con todas las organizaciones de la sociedad civil, tal como lo establece la ley, y anotar sólo su nombre, para después preguntarles todo lo que MAU propuso, como el objeto de la organización, sus productos, etcétera, para ver qué otros pasos pueden dar en la colaboración, pero de principio decir que su organización, al estar relacionada con la materia anticorrupción, se integrará en la base de datos del CPC pero eso no quiere decir que se firmará un convenio de colaboración.

MAU estuvo de acuerdo y pidió que se pusieran de acuerdo en elaborar un pequeño protocolo para resolver ese tipo de asuntos en el futuro, también informó que CHECCHI ya no está actualizando esa base de datos de organizaciones de la sociedad civil, ya que ya se la entregó al CPC por lo que ahora corresponde a este último actualizarla.

AHV indicó que los datos que integran la base de datos son públicos y que fueron obtenidos de páginas de gobierno, por ejemplo, de gobernación, por lo que estaban correctos, Xunahxi Pineda mencionó que Eduardo Flores de CHECCHI le había dicho que también habían tenido contacto con organizaciones de la sociedad civil a través de la contestación de una encuesta, para preguntarles qué trabajos habían hecho, etcétera, a lo que AHV contestó que habría que hacer lo mismo y responder a las organizaciones de la sociedad civil que el CPC está recabando datos de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con esa materia para poder incorporarlas en la base de datos por lo que deben contestar la encuesta.

7. Asuntos generales.

1- Sobre el Día Internacional Contra la Corrupción:

MAU informó que fue un evento muy contundente, patrocinado por tres embajadas, la de Alemania, Reino Unido y la de Estados Unidos de América, en donde participaron el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el CPC.

MAU mencionó que el evento tuvo una participación elevada, con mesas de trabajo y grandes ponentes, dijo que ella participó en la mesa de trabajo de la Política Nacional Anticorrupción. Posteriormente, preguntó a los integrantes del CPC si habían leído un artículo de Benjamín Gil, quien ha sido muy crítico del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo artículo que publicó en periódico El Financiero, en donde fue muy elogioso de lo que el CPC ha logrado hasta ahora en términos de la Política Nacional Anticorrupción.

2- Invitación dirigida a MAU para el desayuno con *Alliance for Integrity*:

MAU informó que, al día siguiente del Día Internacional Contra la Corrupción, asistió a un desayuno de *Alliance for Integrity*, de la agencia de la República Federal de Alemania, ya que invitaron al CPC a formar parte del Consejo Consultivo de *Alliance for Integrity*, invitación que el CPC aceptó en sesiones previas. MAU explicó que se trata de una red de empresas donde el objetivo es que éstas se eduquen mutuamente en todo lo que tenga que ver con el afianzamiento a la integridad y combate a la corrupción en las empresas, MAU explicó que éste es un organismo autorregulador ya que, si alguna empresa viola los códigos anticorrupción o comete un acto de corrupción, el consejo puede tomar medidas de conveniencia. MAU dijo que en el desayuno estuvieron presentes COPARMEX, el Consejo Coordinador Empresarial, y se eligió la presidencia y vicepresidencia del consejo, la presidencia la ocupará Toks, y la vicepresidencia la empresa Simax, ambas durarán un año en estos puestos.

MAU explicó que el énfasis es en las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, MAU pidió que se subiera a la página del CPC el acta de la sesión y los términos de referencia del consejo, con lo que AHV y LMPA estuvieron de acuerdo.

3- Solicitud de información dirigida al CPC:

AHV mencionó que había revisado su correo y la solicitud de información se envió al correo de Contacto CPC, el 30 de octubre a las 21 horas, asimismo, informó que le pidió a Xunahxi Pineda preparar la propuesta de respuesta, misma a la que AHV

le hizo algunas modificaciones. AHV propuso que se circulara la propuesta de respuesta para hacer comentarios y que de esta manera se pudieran incorporar y contestar la solicitud de información para cumplir con el principio de máxima publicidad antes de vacaciones.

MAU dijo que veía todo muy bien y que le gustaría que una vez incorporados los comentarios de todos en el documento, no se volviera a circular el documento para no retrasar más la respuesta, ya que no tiene que ser consenso de todos los integrantes del CPC contestar una solicitud de información, ya que es una obligación.

AHV propuso que, en ese caso, circularan la propuesta de respuesta con sus comentarios con todos los integrantes para que cada uno incorpore sus comentarios y una vez incorporados, mandar esa respuesta.

4- Viaje a Perú para la Conferencia anual internacional sobre integridad, realizado por AHV:

AHV informó que se trató de una conferencia anual internacional sobre integridad y que es la segunda vez que la organiza la contraloría de la república de Perú, fue un evento muy grande donde asistieron todos los países de Latinoamérica, así como Canadá, Estados Unidos y algunos países europeos.

AHV mencionó que el año pasado la conferencia estuvo más enfocada a auditores y contralores, pero ahora, la conferencia estuvo más abierta, con participaciones interesantes y fue inaugurada por el presidente de Perú.

Asimismo, AHV dijo que participó en uno de los foros, dando a conocer el Sistema Nacional Anticorrupción de México, mismo foro al que asistieron muchas personas, debido a que hay mucho interés en su funcionamiento. AHV mencionó que de este foro se quedó con dos cosas, la primera, sobre el peso de México en la región, ya que es un referente en materia anticorrupción debido a que se ve como un modelo a seguir y, la segunda, es que sí hay inquietud respecto del llamado del Presidente de México respecto al perdón de los corruptos, AHV dijo que no se acaba de entender esa política, ya que no es un asunto menor por el peso de México en Latinoamérica, y fueron varias personas las que le externaron esa preocupación.

MAU le pidió que realizara un pequeño informe para subirlo a la página web del CPC y así poder mostrar el peso que tiene México y el Sistema Nacional Anticorrupción internacionalmente.

5- Sobre el presupuesto de egresos de la federación y el pago de honorarios a los integrantes del CPC:

AHV dijo que hay dos temas que hay que tratar, uno, el oficio que envió Carlos Manuel Urzua, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre todo lo que tiene que ver con los honorarios y que ha causado dudas de personas del sector público contratadas por esa vía, AHV mencionó que en cuanto recibió ese oficio AHV se comunicó con Ricardo Salgado, titular de la SESNA, para tratar ese tema y ver cómo les podría afectar a los miembros del CPC y él le dijo que ya lo estaba viendo y estaba buscando a personal de la SHCP para que interpretaran la situación del CPC; el segundo tema es el monto, AHV mencionó que no sería una mala idea que a partir de la iniciativa de la presidencia, hacer una propuesta de los honorarios del CPC antes que cualquier integrante del Comité Coordinador lo haga, por lo que habría que incluir el tema en la agenda de la próxima sesión ordinaria del CPC para definir su sueldo a la baja, ya que actualmente el sueldo de los integrantes es de 120 mil pesos brutos y el sueldo del presidente es de 108 mil pesos, por lo que deberían solicitar un honorario de acuerdo a la política de austeridad del Presidente de la República.

LMPA mencionó a AHV que éste y JOLP habían planteado el honorario en función de un equivalente de una figura de la administración pública de los consejeros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ya que era la figura más parecida en funciones a lo que se acercaban como integrantes del CPC y la usaron como referente.

AHV mencionó que no estaba seguro de que el Órgano de Gobierno del Sistema Nacional Anticorrupción hubiera integrado el tema del CONEVAL para definir sus honorarios.

LMPA mencionó que habría que esperar a que se dé la partida presupuestal a la SESNA y cómo quedarán los sueldos, para después ver cómo quedó el presupuesto de CONEVAL respecto de su sueldo. Asimismo, LMPA preguntó si a los consejeros de CONEVAL les pagan mediante honorarios.

AHV contestó que el salario de los integrantes del CPC depende, al final del día, del Órgano de Gobierno, por lo que hay que esperar.

LMPA mencionó que se debe empezar a hacer la convocatoria de reunión con el Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. MAU dijo que se acercaría a Ricardo Salgado, titular de la SESNA, para empezar a organizar la próxima reunión.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión del CPC, siendo las 11:00 am.

Nombres y firmas:

Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

Anexos:

Anexo 1. Acta de la décimo segunda sesión ordinaria del CPC

Anexo 2. Propuesta para organizar la información del CPC a través de categorías.

Anexo 3. Petición de la Contraloría Ciudadana para la vigilancia y transparencia A.C.

Asuntos generales:

1-Día internacional contra la corrupción

2- Términos de referencia *Alliance for Integrity*